

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2. (Exp. N° 191120-000499-17) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:
- 1) Designar a Gabriel Casal, C.I. 4.232.440-0, Vicente Chirullo, C.I. 4.420.412-5 y Santiago Navarro, C.I. 4.431.901-7, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, cada uno, para el Instituto de Psicología Clínica, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/18.
  - 2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días, con Martín Villaverde, Lauren Predebon e Ignacio Rodríguez para el caso que los designados desistan a la toma de posesión del cargo provisto en el numeral 1).
  - 3) Notificar a los interesados de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.
  - 4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.
- Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Clínica, Llave presupuestal 1900210100. Distribuido N° 1986/17.-
- 8 en 8